



NOTICIAS OCTUBRE 2020 EN FUENMAYOR

(Resumen de las noticias aparecidas en nuestra web: www.fuenmayor.org)

1 DE OCTUBRE

VUELVE A EMITIRSE EN “ONDA FUENMAYOR” EL PROGRAMA PELOTAZALE “DESDE EL REBOTE”

Desde el pasado lunes puedes volver a escuchar en nuestra emisora municipal el programa pelotazale “Desde el rebote”

Arranca una nueva temporada de este programa con una entrevista al pelotari riojano Víctor Esteban, con el que se comentaron de los últimos acontecimientos.

También charlamos con Jairo Morga, experto pelotazale.

Desde el Rebote se emite todos los lunes en directo a las ocho de la tarde con Jose Mari Pulgar y en reemisión martes a las 14:00 horas. Puedes oírlo en Onda Fuenmayor en el 107 de la FM, o en la página web de Onda Fuenmayor.



54 DE OCTUBRE

BECAS DE COMEDOR Y PLAZO DE RENUNCIA



Se ha publicado, mediante una resolución de alcaldía, el listado definitivo de beneficiarios de ayudas de comedor escolar curso 2020-2021-de Colegio Cervantes.

El plazo de **RENUNCIA** de estas becas de comedor para los que han solicitado también en el CEIP CERVANTES, será del 16 al 23 de octubre, y en el caso de no hacerlo en el plazo establecido se procederá a una denegación provisional de la ayuda solicitada, de acuerdo con el artículo 3.8 de la Convocatoria de ayudas al estudio para adquisición de libros, material escolar y comedor para el curso 2020-2021 (BOR Nº 119 de fecha 9 de septiembre de 2020)

Es importante **no acudir al colegio a recoger las HOJAS DE RENUNCIA**, que **SE ENTREGARÁN EN LAS OFICINAS MUNICIPALES (NO EN EL COLEGIO)**, desde donde se remitirán al Colegio.

6 DE OCTUBRE

CAMPAÑA DESRATIZACIÓN 2020

Durante el día de hoy, a través de los técnicos del Gobierno de La Rioja, se realizaron los trabajos de desratización que se realizan de forma periódica en el municipio.

Esta actuación está siendo llevada por técnicos especializados, que está interviniendo en arquetas y en la red de saneamiento del municipio, colocando cebos. Se ha actuado en más de 200 puntos entre alcantarillas y arquetas.

El problema de este tipo de roedores es generalizado en las zonas pobladas, dada su extraordinaria capacidad de adaptación y elevada tasa de reproducción hacen que sea una de las plagas (sino la que más) difíciles de combatir.

Para que la lucha y el control de esta plaga sea



verdaderamente eficaz es imprescindible que además de utilizar veneno (raticida) se tomen medidas preventivas enfocadas a impedir la creación de un medio ambiente favorable para el desarrollo y establecimiento de las ratas.

Desde el Ayuntamiento se quiere incidir expresamente que los ciudadanos no depositen restos de comidas a pie de los contenedores ni en las aceras ya que ello contribuye a que los roedores acudan a estas zonas a alimentarse.

El ayuntamiento lleva a cabo el control de esta plaga en la vía pública, a través de los técnicos de la Comunidad Autónoma y de una empresa privada que presta sus servicios para tal fin.

Avisos: qué hacer si ves una rata en la vía pública

Desgraciadamente nunca vamos a poder acabar con esta plaga pero sí controlarla. El Ayuntamiento realiza campañas de desratización periódicas, pero aun así, es muy importante que si observas una rata en la vía pública, parques o jardines:

- Llama por teléfono al 941 450 014 (horario de oficina de lunes a viernes de 8 a 14,30 h)
- Manda un aviso queja a ayto@fuenmayor.es

Además de la zona dónde has observado las ratas, deberás darnos tu nombre y un teléfono de contacto.

Inmediatamente avisaremos para que se proceda a realizar un tratamiento de desratización. El veneno tarda varios días en hacer efecto, así que puede que durante los siguientes días no notes el efecto.

¿Qué puedo hacer yo como ciudadano?

- Limpieza de zonas privadas evitando la acumulación de basuras o desperdicios.
- Eliminación de matorrales y malezas (que son lugar perfecto para el anidamiento).
- Eliminación de todo tipo de objetos abandonados que sirven de refugio: materiales de construcción abandonados, tabloneros...
- Tapar hoyos, grietas, colocar rejillas a los desagües, etc.
- No dejar expuestos platos con comida en zonas accesibles para animales.

7 DE OCTUBRE

REAPERTURA DE LAS PISCINAS DE INVIERNO



Mañana jueves 8 de octubre el Complejo Deportivo Municipal abrirá sus puertas. Después de un obligado paréntesis marcado por la situación sanitaria de nuevo los usuarios de la instalación podrán disfrutar de la misma.

El Ayuntamiento de Fuenmayor, junto con la empresa gestora, han realizado un notable esfuerzo para poner de nuevo en funcionamiento las instalaciones deportivas elaborando un protocolo higiénico-sanitario frente al COVID-19 para la reapertura: piscina climatizada, spa, gimnasio y pista de tenis. Este conjunto de normas pretenden planificar la vuelta a la normalidad y la reactivación de las instalaciones deportivas facilitando el uso y

disfrute de las mismas en un entorno seguro.

Tanto para la piscina, gimnasio y pista de tenis será obligatorio pedir cita previa a través del teléfono 941 450 083 en el horario de apertura y también presencialmente en la recepción del complejo deportivo. Es posible reservar con anterioridad o en el mismo día hasta 15 minutos antes. Con esta medida se pretende evitar aglomeraciones en las esperas y la seguridad de que el usuario va a poder efectivamente hacer uso de las instalaciones. No podrá hacerse una segunda reserva hasta no haber acudido a la primera.

Los horarios de la instalación son los siguientes:

- De lunes a viernes, de 10:00 a 13:00h. y de 16:00 a 22:00 h.
- Sábados, de 10:00 a 19:00 h.
- Domingos y festivos, de 10:00 a 14:00 h.

En la puerta del complejo municipal está expuesto el protocolo completo y las normas correspondientes así como en la página web municipal ([enlace](#)). También se podrá solicitar información presencialmente en la



instalación o en el teléfono 941 450 083. Desde el Ayuntamiento solicitamos la colaboración de los usuarios y la máxima comprensión en estos momentos en los que resulta tan necesario respetar las normas higiénico-sanitarias por el beneficio y la salud de todos.

8 DE OCTUBRE

LISTADO DE BECAS DE AYUDAS PARA LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR

Se ha publicado, mediante sendas resoluciones de alcaldía, el listado definitivo de beneficiarios de ayudas de libros y material escolar, tanto para alumnos del CEIP Cervantes, como de estudiantes de Secundaria, Bachillerato y FP para el curso 2020- 2021.

En el caso de los beneficiarios de las ayudas de libros y material escolar del Ayuntamiento que también vayan a solicitar las becas de libros del CEIP CERVANTES, deberán previamente renunciar a las ayudas del Ayuntamiento mediante una HOJA DE RENUNCIA que se encuentra a su disposición en las oficinas municipales (NO EN EL COLEGIO) de acuerdo con la Convocatoria de ayudas al estudio para adquisición de libros, material escolar y comedor para el curso 2020-2021 (BOR Nº 119 de fecha 9 de septiembre de 2020).

En el caso de los beneficiarios de ayudas de libros y material escolar que cursen Secundaria, Bachillerato o Formación profesional en los centros educativos señalados en la resolución, se realizará con la secretaria de los citados centros una comprobación referente a si los solicitantes beneficiarios de becas del Ayuntamiento han solicitado allí también las becas del Gobierno de La Rioja, ya que en ese caso deberá optar por una u otra, dada la incompatibilidad de las mismas.

A todos los que no hayan resultado beneficiarios de las mismas por superar el nivel máximo de renta previsto en la convocatoria, se les notificara de manera individualizada.

Es importante no acudir al colegio a recoger las HOJAS DE RENUNCIA, que **SE ENTREGARÁN EN LAS OFICINAS MUNICIPALES (NO EN EL COLEGIO)**, desde donde se remitirán al Colegio.



9 DE OCTUBRE

ESTE DOMINGO, VUELVE EL CINE



Este próximo domingo 11 de octubre el Cine-Teatro Gran Coliseo reabre sus puertas para ofrecer de nuevo sesión de cine. Se ofrecerá la misma película para las dos sesiones teniendo en cuenta que los adultos sólo podrán acceder a la sesión infantil como acompañantes de menores.

Se proyectará la película “Padre no hay más que uno 2: La llegada de la suegra”

Se ha elaborado un protocolo específico para disfrutar del cine con seguridad siguiendo unas normas y atendiendo expresamente las indicaciones del personal de la sala:

La puerta de acceso principal estará abierta desde VEINTE MINUTOS antes del comienzo de la película.

El aforo de la sala será del 75 % de su capacidad total.

Será obligatorio mantener la adecuada distancia de seguridad en el acceso.

Al acceder al vestíbulo del Gran Coliseo será obligatorio utilizar el hidrogel dispuesto a tal efecto en los dispensadores correspondientes.

Será obligatorio el uso de mascarillas desde que se accede al recinto y durante toda la sesión de cine.

Queda totalmente PROHIBIDA la introducción al cine de todo tipo de alimentos (chucherías, bolsas...) excepto agua.

La distribución de las butacas será numerada: los convivientes de la misma unidad familiar podrán sentarse sin dejar butacas libres entre ellos no así el resto que deberán sentarse respetando una butaca de distancia.

La sala de butacas está dividida en dos zonas separadas por el pasillo central: la ZONA A (mitad derecha de la sala) y ZONA B (mitad izquierda). Al finalizar la sesión los espectadores de la ZONA A deberán salir obligatoriamente por la puerta lateral colindante a Travesía Úbeda, sin poder invadir el pasillo central. Los espectadores de la ZONA B

saldrán obligatoriamente por el pasillo central hacia la puerta principal. Los espectadores ubicados en el ANFITEATRO estarán también divididos en dos zonas separados por el pasillo central: los ubicados en la zona A deberán abandonar la sala por la escalera A y los de la zona B por la escalera B.

13 DE OCTUBRE NUEVAS NORMAS DE USO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

La Biblioteca Pública Municipal cambia sus normas y desde ahora se puede hacer uso de las instalaciones para consulta de libros y lectura en sala con una serie de normas adaptadas a la actual situación sanitaria:

- Horario de apertura: lunes a viernes de 17 a 21 horas. Sábados de 10 a 13 horas.
- Es obligatorio utilizar el gel hidroalcohólico disponible a la entrada de la casa de cultura.
- Es obligatorio el uso de mascarilla durante la estancia en la biblioteca.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad.
- Espera tu turno con paciencia.
- **Servicio de préstamo:**
 - Puedes utilizar el ordenador que hay a la entrada de la biblioteca para acceder al catálogo y evitar en lo posible acceder a las estanterías.
 - Si accedes a las estanterías procura tocar sólo los libros que vayas a llevar en préstamo.
 - En caso de tocar libros que no te vayas a llevar déjalos luego en las cajas habilitadas al efecto, no los devuelvas a las estanterías.
- **Salas de lectura y estudio:**
 - Podrás utilizarlas sólo si dispones del carné de lector de la Red de Bibliotecas de La Rioja. El aforo estará limitado a un usuario por mesa.
 - Sólo podrás abandonar el puesto de lectura lo imprescindible y siempre comunicándolo al bibliotecario.
- Atiende siempre las instrucciones del bibliotecario.

BIBLIOTECA MUNICIPAL DE FUENMAYOR
fuenmayor.biblioteca.larioja.org

HORARIO DE APERTURA:
LUNES A VIERNES DE 17 A 21 HORAS
SÁBADOS DE 10 A 13 HORAS

NORMATIVA DE USO

- OBLIGATORIO UTILIZAR EL GEL HIDROALCOHÓLICO DISPONIBLE A LA ENTRADA DE LA CASA DE CULTURA**
- SERVICIO DE PRÉSTAMO**
 - Puedes utilizar el ordenador que hay a la entrada de la biblioteca para acceder al catálogo y evitar en lo posible acceder a las estanterías.
 - Si accedes a las estanterías procura tocar sólo los libros que vayas a llevar en préstamo.
 - En caso de tocar libros que no te vayas a llevar déjalos luego en las cajas habilitadas al efecto, no los devuelvas a las estanterías.
- ES OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA DURANTE TU ESTANCIA**
- SALAS DE LECTURA Y ESTUDIO**
 - Podrás utilizarlas sólo si dispones del carné de lector de la Red de Bibliotecas de La Rioja
 - El aforo estará limitado a un usuario por mesa.
 - Sólo podrás abandonar el puesto de lectura lo imprescindible y siempre comunicándolo al bibliotecario.
- MANTÉN EN TODO MOMENTO LA DISTANCIA DE SEGURIDAD**
Espera tu turno con paciencia.
- ATIENDE SIEMPRE LAS INSTRUCCIONES DEL BIBLIOTECARIO**

Ayuntamiento de Fuenmayor

14 DE OCTUBRE ESTA TARDE, CORTE GENERAL DE AGUA



Hoy MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE a partir de las 16:00 HORAS se efectuará un CORTE GENERAL DE AGUA debido a una importante AVERÍA. El servicio se restablecerá lo antes posible.

Según se anuncia en el correspondiente Bando de Alcaldía publicado hoy, y debido a una importante avería y a la necesidad de efectuar reparaciones imprescindibles en la red general de abastecimiento, se efectuará un CORTE GENERAL DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE a partir de las 16:00 HORAS del hoy MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE. El servicio se restablecerá lo antes posible.

15 DE OCTUBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL

Hoy 15 de octubre se celebra en todo el mundo el Día internacional de la Mujer Rural y desde el Ayuntamiento de Fuenmayor queremos felicitar a nuestras mujeres por su trabajo diario y animarlas a seguir luchando por una sociedad que reconozca su decisiva contribución a la promoción del medio rural.



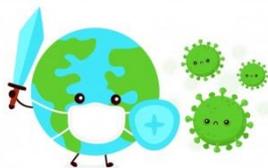
El primer Día Internacional de las Mujeres Rurales se celebró el 15 de octubre de 2008. Fue establecido por la Asamblea General en su resolución 62/136, de fecha 18 de diciembre de 2007. En ella reconoce «la función y contribución decisivas de la mujer rural, incluida la mujer indígena, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural».



Por ello, la resolución insta a los Estados Miembros, en colaboración con las organizaciones de Naciones Unidas y la sociedad civil, a implementar medidas que puedan mejorar la vida de las mujeres rurales, incluidas las de las comunidades indígenas y aquellas con discapacidad.

En nuestro pueblo contamos con dos asociaciones la de Amas de Casa y la de Mujeres que desde hace años organizan muchas actividades y trabajan día a día en este difícil campo y a las que agradecemos su labor animándolas, como a todas las mujeres de Fuenmayor, a celebrar este día y seguir sintiéndose orgullosas de ser mujeres en el mundo rural.

15 DE OCTUBRE SE RENUEVAN QUINCE DÍAS MÁS LAS MEDIDAS ANTI COVID



El Boletín Oficial de La Rioja (BOR) publica hoy una resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Portavocía del Gobierno, por la que se prorrogan hasta el 29 de octubre, pudiendo alargarse en función de la situación epidemiológica, las medidas adoptadas el pasado 16 de septiembre.

Estas medidas limitan transitoriamente a seis el número de personas que pueden estar reunidas en espacios públicos o privados y participar en otras actividades, prohíben la venta de alcohol, y hacen otras recomendaciones a la población.

15 DE OCTUBRE MEJORAS EN EL SERVICIO DEL AUTOBÚS METROPOLITANO

La Dirección General de Infraestructuras ha anunciado varias mejoras en las líneas del autobús metropolitano.

Dentro de las mejoras acordadas se incluirán varias de las que propuso este Ayuntamiento en las diferentes reuniones que se mantuvieron con el Director General.

En lo que afecta a nuestra línea, la M1 (Cenicero - Fuenmayor - Navarrete - Logroño) del transporte metropolitano, fija una nueva parada en el polígono industrial Lentiscares, de Navarrete, a partir de hoy miércoles 15 de octubre y se suprime la parada en el C.P.E.E. Marqués de Vallejo

Los horarios y recorridos están disponibles en la página web del Gobierno regional y en las marquesinas de la red de Transporte Metropolitano.



19 DE OCTUBRE DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



Cada año, el 19 de octubre se celebra el Día Mundial Contra el Cáncer de Mama como recordatorio del compromiso de toda la sociedad en la lucha contra el cáncer de mama.

Desde la Concejalía de Salud del Ayuntamiento de Fuenmayor se han iluminado algunos edificios públicos del municipio como gesto simbólico en la lucha y concienciación contra esta enfermedad.

El rosa será durante esta semana el color protagonista que podrá verse en la fachada del Ayuntamiento donde también luce un gran lazo rosa, en la fachada trasera de la Plaza de Tresses así como en la fuente de la Uva.

Así mismo en las jardineras de las ventanas del Ayuntamiento se han plantado flores de color rosa.

Con estos actos simbólicos el Ayuntamiento de Fuenmayor pretende mostrar todo su apoyo en la lucha contra el Cáncer y reafirma el compromiso de todos los fuenmayorenses en la lucha y concienciación contra el cáncer de mama.

20 DE OCTUBRE

ESTE DOMINGO, PARTICIPA EN LA 36ª MARCHA ASPACE

Este domingo se celebra la 36ª Marcha Aspace y desde el Ayuntamiento os queremos animar a colaborar con esta altruista iniciativa.

Cada otoño, Aspace-Rioja tiene una cita con todos los riojanos, y organiza la tradicional Marcha Aspace para que sean como siempre, un motivo de encuentro, y hoy más que nunca, de ánimo y normalidad.

La Marcha y el apoyo de todos ha permitido crear una estructura de servicios: centros diurnos, atención temprana, centro especial de empleo, casa residencia y muchos más servicios para los que más lo necesitan.

Teniendo en cuenta que muchas de las 487 personas con parálisis cerebral viven en diferentes puntos de nuestra Comunidad, hemos pensado extender esta experiencia a todos los riojanos invitándoles a realizar el paseo que deseen en su localidad. Las inscripciones se pueden hacer a través de la plataforma www.marchaspace.com al igual que los donativos.

Esta 36ª edición está claro que será muy distinta a la que conocemos, y para ello, nos proponen que cada uno elija su recorrido favorito y hagan su Marcha por dónde quieran, cómo quieran y con quién quieran.

Queremos que la Marcha entre de nuevo en tu vida y que salgas a caminar el domingo, 25 de octubre, por donde tú prefieras, solo, en familia, con tus amigos, con tu música... Eso sí, respetando siempre las normas de protección.

Y este año la Marcha Aspace trae un regalo muy especial...

Como no podremos entregarte nuestra Flor al terminar la marcha, hemos pensado hacerlo al revés. Así, desde el miércoles 21 al sábado 24, podrás sellar tu carnet y recoger en nuestros puntos de inscripción este lote de regalo con tu donación:

- La clásica Flor de Aspace realizada por nuestros compañeros.
- Una Camiseta de esta Marcha tan especial, gracias a la Fundación UNIR.
- Un Bote Portalápices litografiado de la Marcha.
- Un ejemplar del Diario La Rioja.

Y lo más importante, una GRAN SONRISA de todos los que formamos Aspace-Rioja. Puntos de recogida, de 11:00 a 14:00h y 17:00 a 20:00h:

- Aspace-Rioja (Avda. Lobete 13-15)
- Centro Comercial Berceo
- Xperience C.C. Parque Rioja

No esperes al último momento e inscríbete desde nuestra web marchaspace.com.

Puedes realizar la donación en los puntos de recogida o bien presentando el justificante de ingreso si lo has realizado desde nuestra plataforma online o en cualquier oficina de Bankia.

Y no olvides tampoco compartir tu experiencia subiendo una foto, como el resto de marchosos, al hastag #MarchaAspace2020.

21 DE OCTUBRE

NUEVA APP MÓVIL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

Esta mañana se ha presentado una nueva aplicación informática para que todos los vecinos tengan acceso de forma fácil y segura a toda la información y actividad municipal.



Con la presencia de nuestro alcalde, del concejal de nuevas tecnologías y de otros concejales de los diferentes grupos municipales, Fructusoft, empresa riojana especializada en software, presentó el proyecto a través de Octavio Ruiz, responsable del desarrollo de esta nueva herramienta virtual.

Se trata de una sencilla App disponible en Android e iOS para teléfonos móviles y que también puede visualizarse en ordenadores que informará, a los vecinos de todas las noticias generadas por el Ayuntamiento, desde bandos a eventos, actividades culturales, avisos, convocatorias y todo tipo de noticias.

Se podrá además avisar a las diferentes concejalías sobre averías, o todo tipo de sugerencias.

Se trata de una aplicación modular, que constará de diferentes apartados a los que podrán añadirse nuevos servicios y mejoras.

Esta herramienta sustituirá al actual servicio de Whatsapp municipal, que cuenta ahora mismo con 761 usuarios y que se va a mantener de forma transitoria hasta finales de año para dar tiempo a los usuarios a cambiar a esta nueva herramienta.

El servicio de Whatsapp dejará de funcionar el año próximo sustituido por esta nueva aplicación que además de ser un eficaz enlace virtual entre el Ayuntamiento y los ciudadanos, evitará problemas de privacidad y uso de datos que empiezan a generarse con el uso de Whatsapp, ya que será una tecnología que, además de ser completamente nacional, respeta todas las normas sobre protección de datos y privacidad de su uso.



22 DE OCTUBRE CONFINAMIENTO PERIMETRAL DE LA RIOJA

En el día de ayer el Consejo de Gobierno aprobó nuevas medidas para contener la pandemia de COVID-19, dado el aumento progresivo de la incidencia que se registra en nuestra Comunidad Autónoma. Estas medidas y su detalle, han sido publicadas en el BOR de este jueves y entran en vigor a las 00:00 horas del viernes, 23 de octubre (la noche del jueves al viernes) y permanecerán vigentes hasta las 00:00 horas del sábado, 7 de noviembre.

Os acompañamos un resumen con las medidas adoptadas:

Restringir la libre entrada y salida de personas en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, salvo en aquellos desplazamientos, adecuadamente justificados, que se produzcan por alguno de los siguientes motivos:

1. Asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios.
2. Cumplimiento de obligaciones laborales, profesionales, empresariales o legales.
3. Asistencia a centros universitarios, docentes y educativos, incluidas las escuelas de educación infantil, academias que imparten enseñanza no reglada y autoescuelas.
4. Retorno al lugar de residencia habitual.
5. Asistencia y cuidado a mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables.
6. Desplazamiento a entidades financieras y de seguros que no puedan aplazarse.
7. Además, en el ámbito deportivo, podrán entrar y salir del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja los equipos que participen en competiciones profesionales, así como en competiciones oficiales de ámbito estatal y de carácter no profesional que pertenezcan al primer y segundo nivel deportivo. A estos efectos, se entiende que forman el equipo tanto los deportistas como el personal técnico. En el caso de los participantes en deportes individuales, podrán entrar y salir del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja los deportistas catalogados como de Alto Nivel que participen en Campeonatos de España de categoría absoluta o competiciones oficiales de ámbito internacional.



8. También se podrá entrar y salir de la CCAA por actuaciones requeridas o urgentes ante los órganos públicos, judiciales o notariales.

9. Por renovaciones de permisos y documentación oficial, así como otros trámites administrativos inaplazables.

10. Por realización de exámenes o pruebas oficiales inaplazables.

11. Por otros motivos de causa de fuerza mayor o situación de necesidad y cualquier otra actividad de análoga naturaleza, debidamente acreditada.

Asimismo, la circulación por carretera y viales que atraviesen el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja estará permitida siempre y cuando tenga origen y destino fuera del territorio de la comunidad. Es decir, cuando para ir de un sitio a otro tenemos que atravesar La Rioja.

Para facilitar la supervisión y control de esta medida por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, el BOR en el que se publicarán y desarrollarán estas medidas incluirá un modelo para acreditar las excepciones que permitan la entrada y salida en los desplazamientos.

Entre las nuevas restricciones de aforos y uso de establecimientos que también se detallan:

- 1.- En establecimientos, locales comerciales y servicios abiertos al público se establece un aforo máximo del 50%.
- 2.- En establecimientos de hostelería y restauración y de juegos y apuestas:
 - a) El aforo máximo será del 50% en espacios interiores y del 60% en espacios exteriores.
 - b) No se permitirá el consumo en barra.
 - c) Las mesas o agrupaciones de mesas deberán guardar una distancia de, al menos, 1,5 metros respecto a las sillas asignadas a las demás mesas o agrupaciones de mesas.
 - d) La ocupación máxima será de 6 personas por mesa o agrupación de mesas.
- 3.- En previsión de las posibles medidas que pueda adoptar próximamente el Consejo Interterritorial del Sistema nacional de Salud:

El cierre de los establecimientos se producirá a las 21.00 horas, salvo farmacias, supermercados, y actividades de teatro y cine, así como otros establecimientos que provean de bienes y servicios de primera necesidad y establecimientos que presten servicio de comida a domicilio, respecto a estos servicios exclusivamente, que podrán permanecer abiertos hasta las 23:00 horas.
- 4.- En los lugares de culto, el aforo máximo será de un tercio, garantizando en todo caso la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros. En velatorios, el aforo máximo será de 15 personas en espacios al aire libre o 10 en espacios cerrados, sean o no convivientes. También se restringe a 15 personas la participación en la comitiva para el enterramiento o la cremación.
- 5.- Este mismo porcentaje, del 50% será también el aforo máximo en las instalaciones deportivas de interior. Y será del 60% en las instalaciones deportivas en espacios exteriores. Además, la práctica deportiva en grupos se reducirá a un máximo de seis personas. En las competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional y las competiciones internacionales se aplicará el Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional en la temporada 2020/2021, elaborado por el Consejo Superior de Deportes.
- 6.- Igualmente, se ha aprobado modificar el horario a partir del cual se prohibía la venta de alcohol en todo tipo de establecimientos, fijándose ahora en las 21:00 horas.

23 DE OCTUBRE

NORMAS DE VISITA AL CEMENTERIO DE CARA A LA FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS

De cara a la celebración de la festividad de Todos los Santos desde el Ayuntamiento te recordamos la necesidad de extremar las precauciones para evitar contagios.

Te recomendamos acudir al cementerio evitando aglomeraciones y extremando la higiene. Para ello, en el recinto, dispondrás de producto desinfectante a tu disposición.

Se ha preparado un cartel con unas sencillas normas entre las que destacan la de desinfectarte las manos antes de utilizar los grifos o de desinfectar la escalera si la tienes que usar.

Además de esto se deberán seguir las norma generales de limpieza y desinfección, distancia social de seguridad, uso de mascarilla y no reunirse en grupos de más de seis personas.



**24 DE OCTUBRE
HOY CELEBRAMOS EL DÍA DE LAS BIBLIOTECAS**



El 24 de octubre se celebra el día de las Bibliotecas y desde las 24 Bibliotecas que componemos la Red de Bibliotecas de La Rioja queremos celebrarlo con una frase que resume nuestro trabajo “Siempre a tu lado” y con una actividad colaborativa virtual y un cartel elaborado por cada biblioteca y que ahora os presentamos.

Son tiempos extraños, también para las bibliotecas. Pero eso no nos va a impedir celebrar nuestro día con la ilusión de siempre el próximo sábado 24 de octubre.

El estado de alarma ante la crisis sanitaria nos obligó a echar el cierre de nuestros espacios y servicios, pero también fuimos las primeras instituciones culturales en volver a abrir nuestras puertas. Más resilientes que nunca, durante el confinamiento no nos perdiste de vista gracias a los servicios web o las redes sociales.

Fueron días en los que leer, más que nunca, fue tu plan de evasión.

Por ello, el lema del Día de las Bibliotecas 2020 no podía ser otro. Con 'Bibliotecas, siempre a tu lado' destacamos el importante papel que juegan las bibliotecas ofreciendo acceso a la cultura, al conocimiento y al entretenimiento en cualquier lugar y circunstancia.

Bibliotecas ante la COVID19

Las bibliotecas han demostrado ser espacios vivos, sensibles a las circunstancias actuales. Han procurado mantener o adaptar servicios en condiciones tan complejas como las derivadas de la crisis sanitaria de la COVID19. Al mismo tiempo, los profesionales bibliotecarios se han visto impulsados a pensar de forma diferente para acomodarse a las nuevas necesidades de los usuarios.

Mundo rural

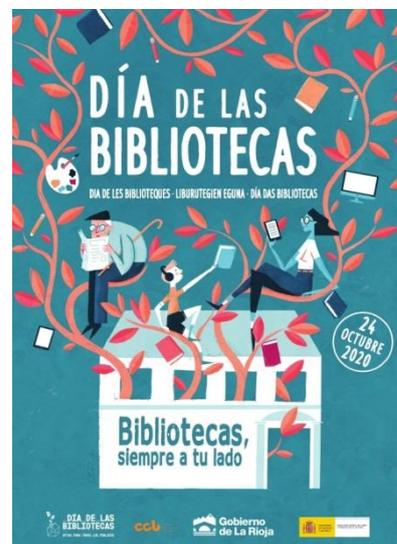
Es en los espacios rurales, donde la infraestructura de servicios públicos es más liviana, donde las bibliotecas quizá demuestren su importancia para la ciudadanía. Desde las bibliotecas municipales, aceptamos el reto de acercar la cultura a los pueblos como forma no solo de garantizar el acceso a la lectura y a la información, sino para motivar su desarrollo personal y social.

La Red de Bibliotecas Públicas de La Rioja celebra el Día de las Bibliotecas 2020 con una actividad colaborativa, con la que proponen una serie de razones que demuestran que las bibliotecas estamos siempre a tu lado.

Una jornada para celebrar el trabajo bibliotecario

El Día de las Bibliotecas surge en 1997, a iniciativa de la Asociación Española de Amigos del Libro Infantil, en recuerdo de la destrucción de la Biblioteca de Sarajevo, incendiada en 1992 durante el conflicto de los Balcanes. Su intención es trasladar a la opinión pública la importancia de la biblioteca como lugar de encuentro entre los lectores y la cultura. Un espacio, en definitiva, ubicado en el corazón de las comunidades, libre y abierto a todos los individuos sin discriminación alguna.

Este año en la Red de Bibliotecas de La Rioja nos hemos juntado para celebrar todas juntas nuestro día con la actividad 'Razones para disfrutar de las Bibliotecas de La Rioja'. Cada uno de los centros hemos creado un póster con el que queremos decirles a nuestros usuarios que, a pesar de todo, las bibliotecas riojanas vamos a seguir trabajando para ofrecerles nuestros servicios con la mayor calidad posible y que vamos a acompañarles en todo momento y para todo lo que necesiten. En todos ellos está presente, de una u otra manera, ese sentimiento de compañía que provocan las bibliotecas y que está relacionado con el lema de este año 'Bibliotecas, siempre a tu lado'.



26 DE OCTUBRE DECRETADO EL ESTADO DE ALARMA

El Estado de Alarma se aplica En La Rioja desde al domingo 25 de octubre con la restricción de movilidad nocturna establecida en el ámbito nacional, entre las 23:00 y las 6:00 horas.

Siguen vigentes, además, todas las medidas aprobadas en La Rioja en el último Consejo de Gobierno, incluida la restricción a la libre entrada y salida de personas en todo el territorio de la Comunidad Autónoma y el cierre de establecimientos a las 21:00 horas.

Puedes ver el Real Decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado con el texto completo del estado de alarma publicado este domingo.



27 DE OCTUBRE LA VUELTA CICLISTA MAÑANA EN FUENMAYOR



Mañana miércoles 28 de octubre la 75ª edición de la Vuelta Ciclista a España pasará por Fuenmayor en lo que será la octava etapa de la gran prueba ciclista española. La carrera partirá de Logroño, cruzará Fuenmayor, Cenicero, San Asensio, La Rasa, Daroca y, tras recorrer 164 kilómetros, alcanzará el Alto de Moncalvillo en una etapa calificada de montaña. De hecho, el Alto de Moncalvillo se estrena como final de montaña en esta edición con porcentajes máximos de pendiente de un 13%. Por Fuenmayor, se espera el paso de los ciclistas en torno a las 13:00 horas camino de Cenicero. Se recomienda encarecidamente a todos los que acudan a ver el paso de la vuelta que eviten en la

medida de lo posible la concentración de público y que también mantengan la distancia de seguridad en las aceras del recorrido que el pelotón realizará por Fuenmayor.

Te animamos a presenciar el bonito espectáculo del ciclismo que llega a nuestro pueblo este miércoles a las 13:00 h.

28 DE OCTUBRE LA VUELTA CICLISTA VISITA FUENMAYOR

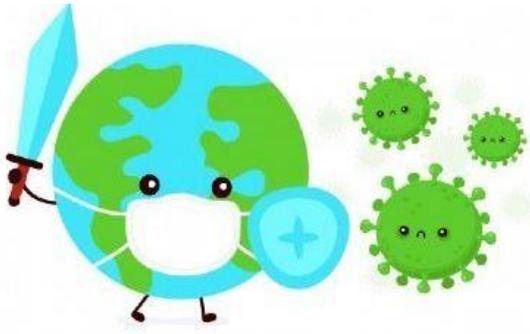
Fuenmayor recibió el paso de la 75ª Edición de la Vuelta Ciclista a España que discurrió en el principio de la etapa por el centro de su casco urbano, entrando desde Logroño por la Calle Víctor Romanos y enfilando la Avenida Ciudad de Cenicero para discurrir por la Rioja Alta y los cameros camino del Alto de Moncalvillo en donde finalizó una emocionante jornada que descubrió a todos este bonito puerto tan cercano a nosotros.

Los fuenmayorenses acudieron a ver el paso de la serpiente multicolor respetando las normas de seguridad y disfrutando con seguridad del bonito espectáculo de los corredores, pero también de la caravana que los acompaña.



29 DE OCTUBRE NUEVAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DE LA PANDEMIA: GOBIERNO DE LA RIOJA

Hoy jueves el Boletín Oficial de La Rioja recoge las nuevas medidas aprobadas por el Gobierno regional para contener la propagación del COVID-19 en la Comunidad. En un decreto de la Consejería de Presidencia y Resolución de Acuerdo de la Consejería de Salud se hace referencia a la "limitación de la libertad de circulación de las personas en horario nocturno" durante el periodo comprendido entre las 22 y las 5 horas (salvo ciertos supuestos justificados),



“limitaciones de entrada y salida de personas de La Rioja” a partir de la medianoche del 30 de octubre (noche del jueves al viernes) hasta el 9 de noviembre (excepto causas justificadas), “restricción de la entrada y salida de personas de los municipios de Logroño y Arnedo” a partir de la medianoche hasta el 9 de noviembre (salvo causa justificada), etc.

También se han adoptado otras medidas sanitarias para la contención del Covid-19 estableciendo el cierre de todos los establecimientos como máximo a las 22:00 horas y hasta al menos las 5:00 horas coincidiendo con la medida de restricción a la movilidad nocturna. Se excluyen en este punto las farmacias y

otras excepciones recogidas en el Decreto como establecimientos que provean de bienes y servicios de primera necesidad.

Estas últimas medidas del acuerdo entran en vigor a efectos desde las 0:00 horas del día 30 de octubre de 2020 hasta las 0:00 horas del día 29 de noviembre, aunque el Gobierno de La Rioja anuncia que podrán ser prorrogadas, moduladas o flexibilizadas si así lo exige la evolución de la situación epidemiológica que ha motivado su adopción, a la vista de los indicadores sanitarios, epidemiológicos, sociales, económicos y de movilidad.

30 DE OCTUBRE LIMPIEZA DE CONTENEDORES

El Ayuntamiento de Fuenmayor, a través de la empresa del servicio de recogida de residuos urbanos, intensifica las labores de limpieza y desinfección de todos los contenedores de basura instalados en el municipio, con el objetivo de colaborar en la tarea de evitar la propagación del coronavirus. Hoy mismo se están realizando esas tareas de limpieza y desinfección.

En la actualidad, hay distribuidos por todo el municipio un número importante de contenedores, de manera que esta limpieza reforzará la que ya se realiza de forma periódica y que está incluida en el acuerdo con la empresa Valoriza a través del Consorcio de Aguas y Residuos.

A la vez, operarios de la Brigada de servicios del Ayuntamiento continúan desarrollando el servicio de desinfección de las principales zonas del municipio consideradas críticas, con el objetivo de contribuir a evitar la propagación del coronavirus.

Este servicio de desinfección se realiza pulverizando de forma minuciosa una mezcla de agua y productos específicos para el tratamiento contra el Virus más alta que las habituales utilizadas en las limpiezas.



30 DE OCTUBRE MEDIDAS COVID-19: PREGUNTAS Y RESPUESTAS



El Gobierno de La Rioja ha editado una guía con preguntas y respuestas sobre las restricciones y las actividades permitidas con motivo de las últimas medidas acordadas por el Ejecutivo regional para frenar la pandemia de coronavirus en la comunidad.

Los desplazamientos de entrada y salida de la comunidad no están permitidos, aunque están autorizados entre municipios, excepto en Logroño y Arnedo, cuya población está confinada desde hoy 30 de octubre, hasta el próximo 29 de noviembre. En este periodo de tiempo, cerrarán todos los establecimientos de hostelería de Logroño y Arnedo, salvo los servicios de comida a domicilio o recogida por parte del cliente, sin consumo en el local.

La movilidad nocturna está restringida de 22:00 a 05:00 horas en toda la Comunidad de La Rioja y solo están autorizados los desplazamientos por motivos justificados o por fuerza mayor.